

ACTA ORDINARIA.ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

En el municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las catorce horas del día lunes quince de mayo dos mil diecisiete, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción I, 35 fracción VI, 38 fracción III, IV, IX, XVII XXXII y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente;--

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Análisis y aprobación para el reconocimiento del terreno denominado "Tepexico" ubicado en la comunidad de San José de los Laureles, en el municipio de Tlayacapan.
- 5.- Análisis y Aprobación de los reglamento de las Direcciones de Asuntos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Fomento Artesanal.
- 6.- Aprobación para facultar a la Síndico Municipal para suscribir convenio de colaboración ante las dependencias necesarias para la recuperación de espacio para los atrios de las capillas del municipio de Tlayacapan.
- 7.- Aprobación al C. Arturo Robles Méndez como Titular de la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tlayacapan y nombramiento.
- 8.-Análisis y en su caso Aprobación de la Autorización a la **C. Keila Banda Pedraza Síndico Municipal de este Ayuntamiento**, a efecto de que se desista de la Controversia Constitucional radicada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

ACUERDOS

Segundo.- Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión ordinaria de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la misma serán válidos; Acto seguido y siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes quince de mayo de dos mil diecisiete; En uso de la palabra el Ing. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión de cabildo -----

Tercero.- El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----

Cuarto.- Análisis y aprobación para el reconocimiento del terreno denominado "Tepexico" ubicado en la comunidad de San José de los Laureles, en el municipio de Tlayacapan.

En desahogo de este punto, el presidente municipal expone a los integrantes del cabildo la situación que guarda el predio denominado "Tepexico" con clave catastral 5403-00-900-137 con una superficie total de 14,350.31 m2 ubicado en la comunidad de San José de los Laureles del municipio de Tlayacapan Morelos, que es donado por la Sra. Rosalía Fuentes Tirado en su carácter de heredera universal del C. Ángel Montiel González al Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos, y con conocimiento del C. Francisco Hernández Flores, en su carácter de representante de bienes comunales y el C. Santiago Cervantes Soriano en su carácter de Ayudante municipal con fecha 6 de junio del año 2014. Por esta razón se somete al cabildo la aprobación para el reconocimiento del predio antes mencionado, como bien de dominio público.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para aprobar el reconocimiento del terreno denominado "Tepexico" ubicado en la comunidad de San José de los Laureles, en el municipio de Tlayacapan. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Quinto.- Análisis y Aprobación de los reglamento de las Direcciones de Asuntos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Fomento Artesanal.

En desahogo de este punto, el presidente municipal expone a los integrantes del cabildo la necesidad de aprobar los reglamentos de de las Direcciones de Asuntos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Fomento Artesanal, esto con el fin de cumplir con la normatividad.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para aprobar los reglamentos de las Direcciones de Asuntos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Fomento Artesanal, esto con el fin de cumplir con la normatividad.

Sexto.- Aprobación para facultar a la Síndico Municipal para suscribir convenio de colaboración ante las dependencias necesarias para la recuperación de espacio para los atrios de las capillas del municipio de Tlayacapan.

En el desahogo de este punto el síndico municipal C. Keila Banda Pedraza expone ante los integrantes del cabildo la situación que guarda actualmente nuestros atrios en las diferentes capillas de este municipio, así mismo solicita facultad para suscribir convenio de colaboración ante las dependencias para el rescate de espacio para los atrios de las capillas del municipio de Tlayacapan.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**", C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la solicitud para facultar a la Síndico Municipal C. Keila Banda Pedraza para suscribir convenio de colaboración ante las dependencias necesarias para la recuperación de espacio para los atrios de las capillas del municipio de Tlayacapan. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Séptimo.- Aprobación al C. Arturo Robles Méndez como Titular de la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tlayacapan y nombramiento.

En desahogo de este punto se expone a los integrantes de cabildo la situación que guarda la dirección de comunicación social y que se hará un cambio del titular para cumplir adecuadamente con las responsabilidades, poniendo al frente de esta dirección al C. Arturo Robles Méndez.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**", C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para nombra al C. Arturo Robles Méndez como Titular de la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tlayacapan, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Octavo.- Análisis y en su caso Aprobación de la Autorización a la **C. Keila Banda Pedraza Síndico Municipal de este Ayuntamiento**, a efecto de que se desista de la Controversia Constitucional radicada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con número de expediente 11/2017, misma que fue interpuesta el diecinueve de enero del año en curso, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, por la que se impugnó el decreto 1370 publicado en el Periódico oficial Tierra y Libertad, Órgano de difusión Oficial en el Estado de Morelos, con fecha 22 de diciembre de 2016, decreto por el que se reforman las fracciones I, III, IV, y VII, y párrafo final del artículo 6, y la adición del artículo 15 Quater, de La Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos;

Ayuntamiento, para efecto de que se desista de la Controversia Constitucional con número de expediente 11/2017, misma que fue interpuesta el diecinueve de enero del año en curso, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y el Poder Legislativo del Estado de Morelos, por la que se impugnó el decreto 1370 publicado en el Periódico oficial Tierra y Libertad, Órgano de difusión Oficial en el Estado de Morelos, con fecha 22 de diciembre de 2016; decreto por el que se reforman las fracciones I, III, IV, y VII, y párrafo final del artículo 6, y la adición del artículo 15 Quater, de La Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; que disminuye los porcentajes de las participaciones federales destinadas a los municipios del Estado de Morelos, del 22% al 20% y con el 2% de las participaciones disminuidas, crea el fondo para la atención, crea el fondo para la atención de la infraestructura y Administración Municipal, para amortizar los adeudos resultantes de la ejecución de laudos laborales en contra de Ayuntamientos Municipales de la Entidad Morelense; Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción LXVIII, 45 y 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, **"Por la afirmativa"**; Por lo que La Autorización a la C. Keila Banda Pedraza Síndico Municipal de este Ayuntamiento, a efecto de que se desista de la Controversia Constitucional radicada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Por lo que se instruye a la C. Keila Banda Pedraza Síndico Municipal de este Ayuntamiento, para que en nombre y representación del Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, presente y ratifique, escrito de desistimiento de la Controversia Constitucional con número de expediente 11/2017 radicada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Noveno.- Asuntos Generales.

En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Municipal pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar, inscribiéndose en asuntos generales ante la Secretaría, los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, El Presidente Municipal. KEYLA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor y TERESA DE JESUS SANTAMARIA NAVA, Regidora

-Se le instruye a la dirección jurídica para mandar oficios a las empresas como coca cola, Sabritas, cervecería corona, etc., para que ya no circulen sus vehículos por las calles de Tlayacapan y repartan su producto en camiones más pequeños.

-Se le instruye a la dirección jurídica para continuar con el proceso de investigación y ratificación de medidas del predio que se ubica en el rincón, predio que se donara al CCH.

público, se instruye al secretario para que inmediatamente deje de ser estacionamiento la explanada pública y se informe a todas las áreas y a la comunidad de Tlayacapan.

-Se informa a los integrantes del cabildo sobre el proyecto de Vía Ferrata, proyecto que se está trabajando en coordinación con el Diputado Francisco Navarrete el cual tienen comprometido un recurso económico para el mismo, el ayuntamiento tiene que cubrir el costo del estudio de impacto ambiental, hasta el momento la propuesta que se tiene un costo promedio de 187,000.00 (siento ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N), se buscara otras cotizaciones.

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA

[Handwritten signature of Dionisio de la Rosa Santamaría]

SÍNDICO MUNICIPAL



C. KEILA BANDA PEDRAZA

[Handwritten signature of Keila Banda Pedraza]

REGIDORES

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTILLA

[Handwritten signature of Maurilio Pedraza Zapotilla]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE HACIENDA
2016 - 2018



C. MOJIBES PEDRAZA GONZÁLEZ

[Handwritten signature of Mojibes Pedraza González]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2016-2018

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.

[Handwritten signature of Teresa de Jesús Santamaría Nava]

CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2016-2018

SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature of José Israel Alarcón Rojas]

L.T. JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA GENERAL
2016-2018